



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

EDICTO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

No habiéndose producido reclamaciones en el período de exposición pública, queda elevado a definitivo el acuerdo de la Asamblea General adoptado en su sesión de 27 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el expediente nº 1/2012 de suplemento de créditos del presupuesto vigente. Lo que se hace público junto con el resumen por capítulos de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con los artículos 169 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

RESUMEN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS A NIVEL DE CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
3	EN AUMENTO OPERACIONES CORRIENTES Gastos financieros	500.000,00
TOTAL		500.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	EN AUMENTO Activos financieros	500.000,00
TOTAL		500.000,00

Guadalajara, 21 de diciembre de 2012.

La presidenta,



Fdo.: Ana Guarinos López.